



Comodoro Rivadavia, 07 de abril de 2022

VISTO:

La Nota CUDAP N° 1539/2022, presentada por la Directora y Co – Directora del Departamento de Trabajo Social de Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del Visto se solicita la designación de nuevos directores del Departamento de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia.

Que el Consejo Consultivo Departamental propuso a la Lic. Ximena Sánchez Pérez y a la Lic. Andrea Riutord como Directora y Co-Directora respectivamente.

Que es necesario garantizar el funcionamiento de los Consejos Consultivos Departamentales.

Que por Res. CD_FHCS-SJB N° 58/2015, que regula el funcionamiento de los Departamentos, la duración del mandato de los directores es de 2 (dos) años.

Que no existen objeciones para la designación de las representantes electas.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Iª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 04 y 05 de abril, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Designar a la Lic. Ximena Sánchez Pérez, DNI 18.804.505, como Directora del Departamento de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia, desde el 05 de abril de 2022 y por el término de 2 (dos) años.

Art. 2º) Designar a la Lic. Andrea Silvana Riutord, DNI 24.506.002, como Co-Directora del Departamento de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia, desde el 05 de abril de 2022 y por el término de 2 (dos) años.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 31/2022.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente